



BIOISS

Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social N° 27

EDITORIAL

Adultos Mayores,
Dependencia y
Servicios Sociales
en los países del
Cono Sur



Ecos de Iberoamérica

Proyecto de
Ley de
Reforma
Previsional
en Chile

Programas de la
Secretaría General:
Proyecto Red Social
Programa Eurosocial

Red (SOCIAL



Convocatorias

Nombramientos

Novedades Normativas

Publicaciones

Marzo de 2007

EDITORIAL**3**

Adultos Mayores, Dependencia y Servicios Sociales
en los países del Cono Sur

Ecos de Iberoamérica**6**

Argentina
Bolivia
Colombia
Costa Rica
Chile
Secretaría General

Convocatorias**12**

Argentina
Bolivia
Colombia
Costa Rica
Panamá
Secretaría General

Nombramientos**12**

Bolivia
Colombia
Chile
Ecuador
Nicaragua
Venezuela

Publicaciones**13**

Bolivia
Secretaría General

Novedades Normativas**14**

Colombia
Chile



A DULTOS MAYORES, DEPENDENCIA Y SERVICIOS SOCIALES EN LOS PAÍSES DEL CONO SUR



La O.I.S.S. ha lanzado un proyecto sobre Adultos Mayores, Dependencia y Servicios Sociales en los países del Cono Sur, en el que participan destacadas instituciones de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay con la gestión y dirección de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la colaboración del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) de España.

El objetivo del proyecto ha sido generar un espacio de trabajo conjunto en el que las organizaciones responsables de la atención a los adultos mayores en los países del Cono Sur pudiesen avanzar en el análisis de la situación y en la identificación de las necesidades y demandas de las personas mayores y/o en situación de dependencia, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida de la población mayor de dichos países a través del desarrollo de los dispositivos de protección social y de atención de las situaciones de dependencia.

El proyecto pretende a su vez, lograr ciertos objetivos particulares:

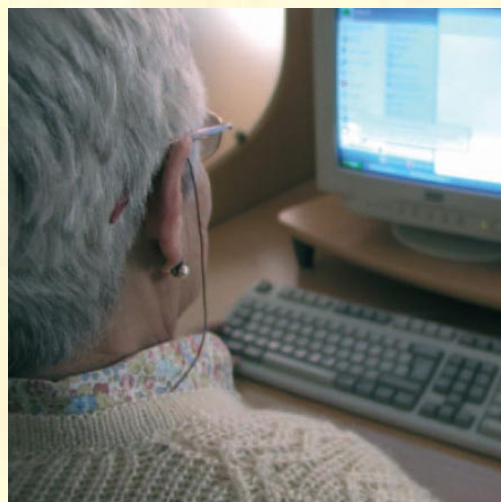
► *La creación de un Observatorio Regional que favorezca la divulgación de conocimiento en la materia, y la puesta en marcha de un Portal de Mayores.*

► *Apoyar las líneas de acción que cada país defina, a través de la capacitación y desarrollo de los recursos humanos vinculados al diseño y gestión de instituciones y programas que atiendan a personas mayores. Todo ello desde el reconocimiento del avance que muchos de los países tienen en el desarrollo de programas y servicios, para lo cual se privilegia la estrategia del intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje compartido entre países.*

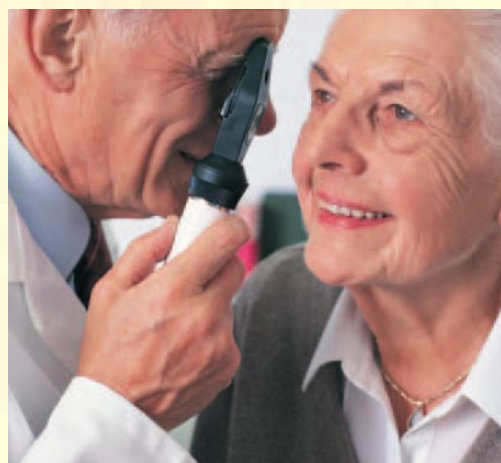
► *Facilitar apoyo a estudios e investigaciones que permitan conocer más y mejor la situación de la oferta y demanda de servicios y programas, que irán requiriendo los cada vez más envejecidos adultos mayores del sur de América.*

La agenda de trabajo del proyecto durante 2006 se ha centrado en la elaboración de un informe,

en el que se recogen los primeros resultados del proceso de investigación y reflexión conjunta dirigido a elaborar un diagnóstico regional compartido y por países de la situación, recursos, necesidades y demandas de las personas mayores y/o en situación de



dependencia en el Cono Sur, así como una serie de propuestas de acción, basadas en los hallazgos obtenidos en ese proceso y en el análisis de las experiencias internacionales y de los modelos de



actuación aplicables.

Se ha establecido, asimismo, una agenda de trabajo para el año 2007, que da continuidad a lo realizado hasta el momento y que prevé dos encuentros del Comité Técnico; el desarrollo del programa de Capacitación; el lanzamiento del portal de mayores, y la ampliación del proyecto a Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador y México.

En años sucesivos el pro-



yecto se ampliará, previa evaluación de los resultados obtenidos, al resto de los países iberoamericanos.

Este programa constituye un compromiso de la OISS en relación con el adulto mayor, la dependencia y los servicios sociales como una nueva configuración de prestaciones en el ámbito de la protección social en nuestros países que afecta a una amplia franja de población, pues la temática de las personas mayores va tomando un nuevo

protagonismo en la agenda pública por lo que es de esperar el surgimiento de nuevos planes y políticas.



Las instituciones participantes en el proyecto son las siguientes:

- ▶ Ministerio de Desarrollo Social. Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Dirección Nacional de Políticas para el Adulto Mayor. (Argentina)
- ▶ Consejo Nacional de los Derechos del Adulto Mayor, CNDI. (Brasil)
- ▶ Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre. (Brasil)
- ▶ Instituto Nacional del Seguro Social. (Brasil)
- ▶ Servicio Nacional del Seguro Social. (Brasil)
- ▶ Instituto de Normalización Previsional, INP. (Chile)
- ▶ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Instituto de Bienestar Social. Dirección de Adultos Mayores y Discapacidad. (Paraguay)
- ▶ Instituto de Previsión Social, IPS. (Paraguay)
- ▶ Ministerio de Salud Pública. Programa Nacional del Adulto Mayor. (Uruguay)
- ▶ Banco de Previsión Social. (Uruguay)

Ecoss de Iberoamérica

Argentina

- ▶ **Reunión de la Comisión de Informática del Proyecto de Transmisión y Validación Electrónica de Datos del Convenio Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR**

Se realizó en Buenos Aires los días 10 y 11 de enero con la participación de representantes de las entidades gestoras de los cuatro países miembros produciéndose significativos avances en la formulación del Sistema y fijándose un cronograma de actividades para poder dar repuesta a la solicitud de la Comisión Multilateral Permanente (4ª. Reunión, Brasilia, 23 y 24 de noviembre 2006) a fin de contar en julio de 2007 con un prototipo en funcionamiento. Por el mismo motivo la subsiguiente reunión de esta Comisión se celebró en Río de Janeiro los días 14, 15 y 16 de febrero.



- ▶ **Nueva Sede del Centro Regional Cono Sur de la OISS en Buenos Aires**

Coincidiendo con la instalación de las oficinas y futuro centro informático vinculado con el Proyecto BUSS-MERCOSUR, el Centro Regional de la OISS en Buenos Aires ha habilitado una nueva

sede, ubicada en calle Suipacha, 782 1er. piso, manteniendo las mismas líneas telefónicas y dirección de e-mail.

- ▶ **ANSES ha incorporado 841.753 nuevos jubilados al Sistema Previsional**

En un año de vigencia de la Ley 24476 (Decreto 1454/05), ANSES ha incorporado esa cantidad de nuevos beneficiarios. Cabe destacar que la media hasta 2005 era de 150.000 incorporaciones anuales (el incremento de 2006 fue de casi el 500%) y que al 31-12-2005 el sistema contaba con más de 3.000.000 de beneficiarios por lo que en 2006 se incrementó en casi un 30% la población perceptora de beneficios. La ley permite incluir a un gran porcentaje de la población de más de 65 años y reducir drásticamente la pobreza extrema en este sector. Se destaca que el beneficio acordado (por ejemplo, 10.302 personas de 90 años o más) incluye la cobertura sanitaria. Para mayores informes consultar: www.anses.gov.ar.

Bolivia

- ▶ El Instituto Nacional de Seguros de Salud informa que, por efectos de la Ley 3505 de Octubre 2006, que deroga los Artículos 16 y 17 del Código de Seguridad Social, que limita el derecho de atención médica a 26 ó 52 semanas para una misma enfermedad, queda este servicio de atención sin límite de tiempo, tanto a nivel ambulatorio como hospitalario.

Colombia

► Cursos.

Se ha celebrado el curso “Mercadeo en Salud”, Febrero de 2007 y ha dado comienzo la Especialización en Derecho Médico Sanitario en convenio con la Universidad del Rosario, de Febrero de 2007 a Febrero de 2008.

Costa Rica

► Asistencia Técnica.

La OISS realizó una Asistencia Técnica en Planificación Estratégica, como colaboración a la fase preliminar para la preparación del Plan Estratégico del Departamento de Auditoría del MTSS de Costa Rica, participaron 20 auditores de dicho departamento. Se realizó los días 6, 13 y 30 de noviembre de 2006.

Chile

► Proyecto de Ley de Reforma Previsional:

La Presidenta de la República, D^a. Michelle Bachellet el día 15 de Diciembre de 2006, dió a conocer las diez grandes transformaciones de la Reforma Previsonal.

Estas son las siguientes:

1. El principal eje estará constituido por la creación de un Sistema de Pensiones Solidarias (SPS) cuyos esenciales beneficios serán la Pensión Básica Solidaria (PBS) y el Aporte Previsional Solidario (APS); este sistema pretende entregar beneficios de vejez e invalidez de manera integrada a los actuales beneficiarios del sistema de capitalización individual y reemplazará gradualmente el actual sistema de pensiones asistenciales y el programa de pensión mínima garantizada.

2. Nueva Institucionalidad que permita otorgar eficientemente los beneficios.

3. Participación ciudadana en el sistema de pensiones (se creará una Comisión de Usuarios).

4. Más beneficios para las mujeres (bono por cada hijo nacido vivo).

5. Mayor cobertura para los trabajado-

res independientes.

6. Aumento de cobertura para los trabajadores jóvenes (se creará un subsidio a las cotizaciones de los trabajadores de bajos ingresos).

7. Mayor competencia en la industria previsional.

8. Incremento de la rentabilidad de los fondos de pensiones (condiciones que permitan aumentar la rentabilidad de los fondos).

9. Fomento de ahorro previsional voluntario.

10. Más transparencia (garantizar la disciplina y transparencia fiscal).



La Presidenta de la República, D^a. Michelle Bachellet firma el proyecto de ley sobre Reforma Previsional

► **Comité Técnico del Proyecto de Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales del Conosur.**

Como resultado de la reunión realizada en Santiago los días 28 y 29 de Noviembre pasado, se elaboró un Diagnóstico Regional de la situación, recursos, necesidades y demandas de las personas mayores y/o en situación de dependencia en el Conosur.

Asimismo, se entregaron propuestas de acción basadas en el diagnóstico y análisis de las experiencias internacionales y finalmente se formuló una propuesta de diseño y estructura de un Observatorio de Adultos Mayores de Iberoamérica, con el objetivo de mantener actualizado el Diagnóstico Regional y hacer un seguimiento de las mejoras emprendidas

Secretaría General

► **PROYECTO RED-SOCIAL.**

Red (SOCIAL)

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social viene participando en el Proyecto Red-SOCIAL, el cual se enmarca en el área de integración social electrónica (e inclusión) del programa de cooperación de la Unión Europea "Alianza para la Sociedad de la Información @lis". Se dirige prioritariamente a las personas ciegas y deficientes

visuales, por la especial naturaleza de sus necesidades en materia de acceso a la Sociedad de la Información.



El objetivo del proyecto Red-SOCIAL es mejorar la calidad de vida y los niveles de participación económica de las personas ciegas y deficientes visuales y de otros grupos de personas con discapacidad en América Latina con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Utilizando para ello una plataforma interactiva basada en la Web; una red de centros de recursos que faciliten el acceso a los servicios de la sociedad de la información y a las tecnologías de asistencia, en especial a las tiflotécnicas; materiales de orientación y capacitación; Guías de buena práctica; acciones de capacitación; promoción del empleo de acuerdo con las necesidades de los mercados de trabajo local y un conjunto de aplicaciones y de dispositivos adaptados a este colectivo.



Forman parte del Proyecto, además de la Unión Europea y la OISS; la Fundación Once para América Latina (FOAL), Asociación de Ciegos y Ambliopes de Portugal (ACA-PO), Grupo Fundosa -Teleservicios, Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Manchester, UMIST (Reino Unido), Instituto Austriaco de Sistemas de Información para el Apoyo de Estudiantes Ciegos y Deficientes Visuales, i3s3, de la Universidad de Linz (Austria), Unión Italiana de Ciegos (Italia), Universia (España), Oficina de la Secretaria General de la OEA en Guatemala (Guatemala), Unión Latinoamericana de Ciegos, ULAC (Venezuela), Asociación Nacional de Ciegos, ANCI (Cuba), Centro de EE y Rehabilitación para Niños Ciegos "Nuestra Señora de Carmen" (Perú), Instituto Nacional para Ciegos INCI (Colombia), Universidad La Salle (México), Universidad Pedagógica Nacional (México).

En desarrollo de los objetivos del Proyecto Red-SOCIAL, la OISS ha aportado Materiales –Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social BISSI, Manual de empleabilidad, módulos de creación de empresas, temas sobre discapacidad y documento sobre reglas básicas para la adaptación de puestos de trabajo para perso-

nas con discapacidad visual-. De igual forma, ha puesto en marcha el Centro de Recursos de La Paz (Bolivia), el cual fue inaugurado el 11 de diciembre de 2006. Dicho Centro viene impartiendo capacitación para personas con discapacidad visual en temas como: conceptos básicos de computación, curso de Jaws 6,20 para Windows, curso de

ofimática para Windows, Word, Excel, Internet, Relaciones Humanas -motivación, cambio de actitud, calidad- y Relaciones Públicas.



Asimismo, se encuentra en proceso de implementación el Centro de Recursos de Buenos Aires (Argentina), el cual se espera pueda ser inaugurado próximamente.

Desde la óptica general del Proyecto los resultados producidos hasta diciembre de 2006, han sido óptimos, beneficiando a más de 1.000 discapacitados visuales, a través de los diferentes Centros de Recursos en Iberoamérica.

► **EUROSociAL – Programa regional para la cohesión social en América Latina.**



La Unión Europea a puesto en marcha un programa de cooperación técnica que pretende contribuir a la promoción de la cohesión social en América Latina, bajo el nombre de “EUROSociAL” el cual va dirigido al fortalecimiento de políticas públicas y de la capacidad institucional para gestionarlas. Su método principal de trabajo es el intercambio de experiencias entre administraciones públicas europeas y latinoamericanas en cinco sectores prioritarios: administración de justicia, educación, salud, fiscalidad y empleo.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social está vinculada al programa, en dos sectores: **fiscalidad y salud**; en el primero participa como asociado; y en el segundo, forma parte del consorcio con las siguientes Instituciones: Institut de Recherche pour le Développement (Francia), Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III (España), Fondazione Angelo Celli per una Cultura della Salute (Italia), Instituto Nacional de Salud Pública (Méjico), Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arauca – Fundação Oswaldo Cruz (Brasil), Fondo Nacional de Salud (Chile) y Fundación ISALUD (Argentina).

El sector de EUROSociAL Salud, está estructurado en cinco temas prioritarios: desarrollo de la protección



social en salud; buena gobernanza de sistemas, hospitales y servicios de salud; servicios de salud basados en la atención primaria, de calidad, y con acceso eficiente y equitativo a los medicamentos; políticas de salud pública y control de riesgos; promoción de políticas saludables en la comunidad para los sectores más vulnerables y excluidos. La OISS lidera el área temática “Desarrollo de la Protección Social” en Salud junto con la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III.

Dentro de las tareas que viene adelantando la OISS en el programa, cabe destacar la colaboración en la elaboración del plan de actividades para el año 2007, en desarrollo del mismo, ha iniciado algunas labores encaminadas a: la formulación de la capacitación continuada y a distancia sobre “extensión de cobertura del seguro social en salud al sector informal”; elaboración de un documento técnico sobre protección social en salud en el sector informal, así como, la formalización de compromisos institucionales, dirigidos al intercambio de experiencias.

Las actuaciones del programa EUROSociAL son coordinadas por un Comité Intersectorial de Coordinación y Orientación -CICO- que incluye a representantes de todos los consorcios, el cual funciona de manera permanente a través de una Secretaría Ejecutiva u Oficina de Coordinación.

Convocatorias

Argentina

► Diplomatura en Gestión de la Comunicación Social

Será dictada en conjunto por el Centro Regional Cono Sur de la OISS y el Instituto Universitario ISALUD. Consta de una fase presencial inicial (Buenos Aires 19 a 30 de marzo 2007) y cinco meses de formación a distancia. Está dirigida a periodistas interesados en la temática de la protección social y a funcionarios del área comunicación de las instituciones gestoras, así como a profesionales vinculados. Existe una matriculación preferencial para Instituciones Miembros de la OISS.

Informes e inscripción:
conosur@oiss.org.ar

► Seminario Internacional de Riesgos del Trabajo

Se desarrollará en la ciudad de Mendoza los días 2 y 3 de abril de 2007, organizado en conjunto por la OISS y la Presidencia de la Comisión de Previsión de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, contando con la colaboración de varias Instituciones miembro de la OISS.

El Seminario estará dedicado a la prevención de los riesgos de las principales actividades laborales de la Región de Cuyo (vitivinicultura, minería, construcción, sector público). Informes e inscripción:

conosur@oiss.org.ar

► 1er. Congreso Iberoamericano sobre Síndrome de Down.

Se celebrará en Buenos Aires del 17 al 19 de mayo de 2007, en el Hotel

1º Congreso Iberoamericano sobre Síndrome de Down



Milton, organizado por ASDRA (Asociación de Síndrome de Down de la República Argentina) con el auspicio y colaboración del Centro Regional de la OISS. Informes: www.asdra.org.ar.
 e-mail: congreso2007@asdra.org.ar

Bolivia

► Febrero 2007 a Enero 2008.

- Master en Dirección y Administración de la Seguridad Social.
- Master en Gestión y Administración de Servicios de Enfermería.

► 1º Marzo a 30 Noviembre de 2007.

- Especialidad en Acreditación de Establecimientos de Salud.
- Especialidad en Gerencia y Administración de Hospitales.
- Especialidad en Auditoría Médica.

► 2 de Abril a 1º de octubre de 2007.

- Diplomatura en Administración de Servicios de Enfermería
- Diplomatura en Gestión de la Seguridad Social
- Diplomatura en Metodología de la Investigación Científica.
- Diplomatura de Sistemas de Administración de Recursos Humanos y del Talento Humano.
- Diplomatura en Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales Mención Corto y Largo Plazo.
- Diplomatura Las Prestaciones y Servicios Sociales en el marco de la Seguridad Social

Colombia

- ▶ Seminario sobre modificaciones a la Ley 100 de 1993, en materia de salud. Marzo de 2007.
- ▶ Especialización en Seguridad Social en convenio con la Universidad Externado de Colombia. Marzo 2007 a Marzo 2008.
- ▶ Seminario sobre el Sistema de Seguridad Social en Salud administrado por las EPS públicas. Marzo 2007.
- ▶ Curso “El Régimen Pensional en Colombia”. Abril 2007.
- ▶ Seminario sobre Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno Colombiano y el Reino de España. Abril 2007.
- ▶ Curso “Prevención del Alcohol y las sustancias psicoactivas”. Mayo de 2007.

Costa Rica

- ▶ Curso-Taller sobre Ergonomía en San José de Costa Rica durante los días 24 al 27 de Abril, el curso contempla visitas a empresas públicas y privadas para que los participantes tengan la oportunidad de hacer una evaluación ergonómica de los puestos de trabajo. Más información en cursos@oiss-cr.org.

Panamá

- ▶ Seminario “Evaluación del Desempeño con Orientación al Cliente”. Análisis teórico, corrientes de pensamiento, técnicas y herramientas de gestión. Destinado a funcionarios/as de los Departamentos de RR.HH., Gerencias, Jefaturas y Unidades de Desarrollo, en Ciudad

de Panamá del 15 al 17 de mayo de 2007.

Secretaría General

▶ *X Master en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social.*

Organizado por la OISS y la Universidad de Alcalá, se imparte la X Edición del Master en “Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social”, que comenzó su fase a distancia el día 1 de febrero y termina el 30 de junio de 2007. La fase presencial en Madrid (España) se desarrollará durante el mes de Julio de 2007

▶ *VII Master en Prevención y Protección de Riesgos Laborales.*

Organizado por la OISS y la Universidad de Alcalá, se imparte la VII Edición del Master en “Prevención y Protección de Riesgos Laborales”, que comenzó su fase a distancia el día 5 de Febrero y terminará el 30 de Septiembre. La fase presencial en Madrid (España), se desarrollará durante el mes de Octubre.

▶ *Gestión de Prestaciones Económicas de la Seguridad Social.*

Organizado por la OISS con el patrocinio de la Fundación CEDDET y la Fundación Carolina, comienza la V Edición del Curso (E-Learning) sobre “Técnicas Actuariales y Financieras aplicables a la previsión” el 27 de Marzo y termina el 16 de Julio de 2007

▶ *Gestión de Recaudación de Recursos de la Seguridad Social.*

Organizado por la OISS con el patrocinio de la Fundación CEDDET y la Fundación Carolina, comienza la V edición del Curso (E-Learning) el 26 de marzo y termina el 22 de julio de 2007

Secretaría General

► **Convocatoria II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en América Latina (PREVENCIA 2007)**

Bajo los auspicios de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, va a celebrarse entre los días 19 y 21 de septiembre del presente año, el II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en América Latina (PREVENCIA 2007)

Este Congreso se desarrollará en la ciudad andaluza de Cádiz (España) y en él se abordarán las principales cuestiones relacionadas con la siniestralidad y el desarrollo del enorme potencial que todavía puede aportar la labor preventiva.

Se desarrollará en Sesiones Ple-

narias y Comisiones Especializadas, contando con la presencia de los principales expertos a nivel mundial y con la participación de las Administraciones públicas competentes en la materia, organizaciones de trabajadores y empresarios, asociaciones, fundaciones y cualquier otra entidad comprometida con la prevención y cobertura de los riesgos de Seguridad y Salud laboral.

Con motivo de este encuentro va a realizarse una Convocatoria de Premios a las mejores ideas en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, otorgándose en el propio Congreso 3 premios de 9.000 €, 6.000 € y 3.000 € respectivamente.

Tan pronto como el Comité Organizador tenga diseñados los detalles de trabajo e infraestructura, se abrirá un canal singular de información sobre este evento y se formalizará la convocatoria del mismo (www.oiss.org)



Nombramientos

Bolivia

- ⊙ D. José Antonio Quiroga.
Director Nacional de Seguros de Salud del Ministerio de Salud y Deportes.

Colombia

- ⊙ D. Santiago Montenegro Trujillo.
Presidente ASOFONDOS.



Chile

- ⊙ D. Eduardo Aninat Ureta.
Presidente de la Asociación Gremial de ISAPRES.



- ⊙ D. Carlos Kubic.
Vicepresidente de la Asociación Gremial de ISAPRES.



Ecuador

- ⊙ D. Antonio Gagliardo.
Ministro de Trabajo y Empleo.



Nicaragua

- ⊙ D. Roberto Gómez López.
Ministro Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.
- ⊙ D^a. Alicia Saenz.
Viceministra del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

Venezuela

- ⊙ D. José Ramón Rivero.
Ministro de Trabajo.



Publicaciones

Bolivia

- **“Segundo Boletín Informativo”**. Ed. Seguro Social Universitario La Paz

Secretaría General

- **CEPAL – “Balance preliminar de las economías de América Latina. Caribe 2006”**.

Para América Latina y el Caribe 2006 ha sido un buen año en materia de crecimiento económico según el informe de la Comisión para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), publicado el 14 de diciembre de 2006. Se espera que el producto interno bruto (PIB) de la región crezca durante este periodo. Se trata del cuarto año consecutivo de alza, y el tercero por sobre el 4%, luego de haber crecido entre 1980 y 2002 a una tasa

promedio de 2,2% anual. Sin embargo, mantiene un nivel inferior a otras Regiones en vías de desarrollo.

www.eclac.cl



Novedades Normativas

Colombia

- & Ley 1098 de noviembre de 2006, por la cual se expide el “Código de la Infancia y la Adolescencia”.
- & Ley 1112 de diciembre de 2006, por medio de la cual se aprueba el “Convenio de Seguridad Social entre la República de Colombia y el Reino de España”, hecho en Bogotá el 6 de septiembre de 2005”
- & Ley 1122 de enero de 2007, por la cual “se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”,

- & Decreto N°. 055 de enero de 2007, por el cual “se establecen mecanismos tendentes a garantizar la continuidad en el aseguramiento y la prestación del servicio público en salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.

Chile

- & Ley 20.137, de 16 de diciembre de 2006, la cual crea y aumenta los permisos laborales por muerte y nacimiento de un pariente de un trabajador.

